



El Consejo General de Dentistas solicita al presidente de la Generalitat Valenciana una mayor involucración para impedir la publicidad engañosa en el ámbito sanitario

- La publicidad engañosa puede poner en peligro la salud de los pacientes

Madrid, 29 de enero de 2015.- El presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Óscar Castro Reino, mantuvo recientemente una reunión con el presidente de la Generalitat Valenciana, D. Alberto Fabra Part, con el fin de concienciar a esta Comunidad Autónoma sobre el grave peligro que supone la proliferación de la publicidad engañosa para la salud de los valencianos.

Durante el encuentro celebrado el pasado viernes 23 de enero, el Dr. Castro -acompañado por los presidentes de los Colegios de Dentistas de Alicante, Castellón y Valencia- puso de manifiesto el creciente número de anuncios publicitarios que están aflorando en el ámbito de la Odontología. Unos anuncios en los que, entre otras cosas, se llega a ofrecer información engañosa ya que ofertan servicios con precios que no corresponden con el precio que el paciente termina pagando una vez realizado el tratamiento completo, o donde se ofrecen –por ejemplo- garantías para toda la vida; una práctica contraria a la asistencia sanitaria donde no existen garantías de resultados sino de medios.

Asimismo, explicó al presidente la nefasta banalización que se está produciendo en relación con los servicios asistenciales odontológicos con algunas campañas de comunicación realizadas principalmente por franquicias dentales. En ellas se anuncian -entre otras cosas- servicios gratuitos, regalos por la realización de determinados tratamientos, o descuentos del 50% por “la segunda unidad” en implantes dentales. Así, el Sr. Castro apuntó que en ningún otro ámbito de la medicina se producen situaciones similares y puso como ejemplo los “vales” para empastes gratuitos que se han llegado a promocionar en azucarillos de café o invitaciones para comer hamburguesas gratis por el mero hecho de acudir a una determinada franquicia dental.

Por este motivo, el Dr. Castro solicitó al Sr. Fabra una mayor involucración de la Administración valenciana con el fin de que la publicidad sanitaria sea supervisada de una forma más eficiente y que en los casos en los que no se esté actuando conforme a la legislación o ética profesional, la Autoridad Competente adopte las medidas necesarias para impedirlos, protegiendo así la salud de los pacientes y evitando el engaño a la población.

En este sentido, recordó que la actual legislación concede a la Administración sanitaria -tanto estatal como autonómica- los mecanismos para que tal supervisión pueda efectuarse de forma eficiente de forma directa o a través de la intermediación de los Colegios Oficiales de Dentistas. “Se trata de que la publicidad sea supervisada antes de su emisión y de que se actúe en caso de que un anuncio publicado vulnere la normativa, apuntó el presidente del Consejo General.

Por su parte, el presidente de la Generalitat Valenciana se mostró muy receptivo ante las demandas realizadas por el Consejo General de Dentistas y quedó muy sorprendido por el tipo de anuncios que el Dr. Castro le entregó en un completo Informe sobre la problemática derivada de la publicidad engañosa de las clínicas dentales.

Este encuentro se enmarca dentro de una serie de reuniones que el Consejo General de Dentistas mantiene con distintos representantes políticos para trasladarles de primera mano aquellos aspectos que más preocupan a este colectivo y en las que se solicita a la clase política que gobierne para implementar los mecanismos necesarios para solucionar los problemas del sector y no en base a fines electorales.

Pie de foto. De izquierda a derecha:

- D. Enrique García Sorribes, vicepresidente del Colegio de Dentistas de Castellón
- D. Manuel Llombar, consejero de Sanidad de la Generalitat Valenciana
- D. Alberto Fabra Part, presidente de la Generalitat Valenciana
- D. José Luis Rocamora Valero, presidente del Colegio de Dentistas de Alicante
- D. Victorino Aparici Simón, presidente del Colegio de Dentistas de Castellón
- D. Enrique Llobell Lleó, presidente del Colegio de Dentistas de Valencia

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.